

La investigación universitaria en Didáctica del Patrimonio: aportaciones desde la Didáctica de la Expresión Plástica

Olaia Fontal Merillas

Universidad de Valladolid

La didáctica del patrimonio: una didáctica de didácticas

La didáctica del patrimonio no es una didáctica específica más, como puede ser la Didáctica de la Lengua, la Didáctica de las Ciencias Sociales o Experimentales. Y no lo es porque el patrimonio es una realidad múltiple. ¿De qué patrimonio nos ocupamos: natural, social, cultural, medioambiental, lingüístico, etnográfico, antropológico, musical...? Por supuesto, no hay una sola didáctica específica que pueda ocuparse de todo ello y, en este sentido, debemos plantearnos dos cuestiones en principio no compatibles:

1. ¿La Didáctica del Patrimonio es una parte de otras didácticas específicas? En ese caso, ¿qué particularidades tiene el patrimonio con respecto a otros contenidos disciplinares?
2. Por el contrario, ¿existe una disciplina específica que pueda contener todas esas particularidades que contempla el patrimonio? Es decir, lo patrimonial es un contenido que, aunque multidisciplinar, tiene una entidad específica que hace que exista una didáctica concreta que se ocupe de todo ello. O, dicho de otro modo, ¿enseñar y aprender esos contenidos patrimoniales, sean del tipo que sean, puede dar lugar a una disciplina con su propia genealogía, con su propio campo técnico, teórico e, incluso, meta-teórico?

De tener que elegir –ya trataremos de demostrar cómo ambas cuestiones no son, en realidad, tan incompatibles-, nos decantaríamos por la segunda línea de respuestas. De este modo, entendemos que “lo patrimonial” es un contenido disciplinar extremadamente específico. De hecho, se puede comprender mucho mejor como adjetivo que como sustantivo. El patrimonio de algún tipo -por ejemplo cultural- implica que nos referimos a una selección de la cultura que tiene algún rasgo concreto que la convierte en “patrimonial”. ¿Cuáles son, por tanto, las claves que definen lo patrimonial? En otra publicación hemos determinado que el patrimonio “hace referencia no a bienes concretos, sino a las relaciones de pertenencia, propiedad e identidad que se generan entre determinados bienes y personas” (Fontal, 2008b, 79). Por tanto, lo patrimonial hace referencia a relaciones entre individuos y bienes, y no únicamente a esos bienes. Esta es, al menos, la visión que podemos aportar desde la mirada educativa. Además, lo patrimonial viene marcado por el reconocimiento de valores específicos, especiales y muchas veces singulares en esos bienes, lo que ha determinado que sean seleccionados, bien en la lista de Patrimonio Mundial, bien declarados bienes de interés cultural o cualquiera que sea el modo de selección de esos bienes. Pensemos en “El puente Vizcaya”, incluido en la lista del Patrimonio Mundial en 2006. Según criterios de la UNESCO, fueron motivos de su inclusión en esta lista que “Aumenta la estética y la espectacular grandeza del estuario; constituye una excepcional expresión de creatividad técnica, reflejo de una relación enteramente satisfactoria entre forma y función. Creó una nueva forma de construcción

que influy  en el desarrollo de puentes similares en todo el mundo en las tres siguientes d cadas, exportando las tecnolog as utilizadas en Francia y Espa a”¹.

Estos son, pues, valores proyectados desde la historia del arte, que inciden en la singularidad, representatividad, innovaci n y proyecci n hist rica del puente. Pero existen muchos otros valores que ir n variando en funci n de la disciplina de referencia. Si  sta es la educaci n, esos valores tienen que ver, necesariamente, con lo que el bien aporta a un sujeto o a un grupo de sujetos. As , son especialmente relevantes los valores identitarios, sociales, emocionales, relacionales, de pertenencia y propiedad. Eso supone que, mientras el bien no tenga valores para el sujeto que aprende, no es efectivamente patrimonio, en todo caso, ser  potencial patrimonio.

Una visi n muy reducida de la Did ctica del Patrimonio podr a orientarse a la transmisi n de esos valores a colectivos concretos, en determinados contextos, haci ndoles comprender por qu  es tan importante este puente dentro de la historia de la Humanidad (es as  en este caso porque forma parte de la Lista de Patrimonio Mundial). Pero esa es, en efecto, una visi n tan limitada de la did ctica y del patrimonio que podr amos perfectamente decidir que de eso se ocupe la Did ctica de la Historia del Arte, por ejemplo. El hecho de que ese bien sea conceptualizado como patrimonio   realmente cambia algo? El objeto de la did ctica   sigue siendo el bien, en este caso el Puente Vizcaya?.   O dado que hablamos de relaciones entre el bien y las personas, el objeto de la Did ctica del Patrimonio debe trasladarse a esas formas de relaci n entre el bien y las personas? Entendemos que esta es la visi n m s completa y, sin d da, compleja de la Did ctica del Patrimonio: su objeto de estudio no son bienes, sino relaciones entre bienes e individuos. Por tanto, los objetivos de ense anza y aprendizaje girar n en torno a esas relaciones: la propiedad, la identidad, la pertenencia...

La realidad en el  mbito de la investigaci n universitaria es que la Did ctica del Patrimonio se est  conformando como una disciplina emergente, que tiene una doble v a de crecimiento:

- Como parte de las diferentes *did cticas espec ficas* y, por tanto, capaz de albergar miradas multi e interdisciplinarias, con proyectos de investigaci n y acciones espec ficas que implican a diferentes  reas del conocimiento universitarias. Concretamente, en lo relativo al  mbito del patrimonio cultural, destacan  reas como la Did ctica de las Ciencias Sociales, la Did ctica de la Expresi n Pl stica o la Did ctica de la Lengua y la Literatura, entre otras.
- Como una disciplina aut noma, propia, que comienza a crear su propia literatura, su especificidad, institutos de investigaci n propios, m steres y postgrados espec ficos. En este sentido, la Did ctica de la Expresi n Pl stica est  aportando, en nuestro pa s, propuestas de gran relevancia no s lo nacional, sino internacional.

El Patrimonio Cultural como contenido curricular de la Educaci n Art stica

El Patrimonio cultural, especialmente el art stico, forma parte de los contenidos curriculares que han de trabajarse tanto en Primaria como en Secundaria dentro de la Educaci n Art stica. De hecho, en el Real decreto 1513/2006² y en el Real Decreto 1631/2006³ se define la *competencia cultural y art stica* del siguiente modo: “Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar cr ticamente diferentes manifestaciones culturales y art sticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos (...) La competencia art stica incorpora asimismo el conocimiento b sico de las principales t cnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes art sticos, as  como de las obras y

¹Texto recogido de la web del Ministerio de Cultura
(<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/PatrMundial/PatMunEspanyol.html>)

²REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las ense anzas m nimas de la Educaci n primaria (BOE n mero 293 de 8/12/2006).

³REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las ense anzas m nimas correspondientes a la Educaci n Secundaria Obligatoria. (BOE n mero 5 de 5/1/2007).

manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural (...) un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades”.

En Primaria, en el segundo ciclo, entre los contenidos del 1º bloque, dedicado a la observación plástica, encontramos el “Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los demás”. En cuanto a la Enseñanza Secundaria, en el Real Decreto 1631/2006⁴ se plantea como uno de los objetivos “j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.” (Artículo 3). Ya en la materia de *Educación Plástica y Visual*, se señala que “contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural”⁵. Dentro de la materia de *Educación Plástica y Visual*, en el bloque de contenidos de 1º a 3º curso, en el Bloque 5. Lectura y valoración de los referentes artísticos, se plantea la “Lectura de imágenes, a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas (...) Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural”.

Si nos introducimos en las concreciones curriculares que desarrolla cada Comunidad Autónoma, esta presencia del Patrimonio Cultural dentro de los contenidos del área de *Educación Artística* en Primaria y *Educación Plástica y Visual* en Secundaria se vuelven más palpables. Así, tomamos como ejemplo, el *Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*⁶ y encontramos cómo en la introducción al área de Educación Artística se destacan las “actitudes de respeto, admiración, disfrute y cuidado del patrimonio artístico, en especial de la Comunidad de Castilla y León”. El séptimo de los objetivos del área hace referencia explícita a “Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión de nuestra Comunidad”. Ya en el segundo ciclo, en el primer bloque de contenidos dedicado a la observación plástica, se hace referencia a dos contenidos específicos denominados “5º El patrimonio cultural. Respeto y cuidado de las obras artísticas presentes en el entorno y 6º Conocimiento, valoración y cuidado del patrimonio artístico de Castilla y León.” En el segundo bloque de este ciclo, dedicado a la expresión y creación plástica, nuevamente se hace referencia a un contenido relacionado con el patrimonio, en este caso “El patrimonio cultural como referente de aspectos artísticos aplicados en producciones propias”. En el tercer ciclo, en el bloque dedicado a la observación plástica, sigue presente el patrimonio, concretamente el “estudio del patrimonio artístico de Castilla y León”. Por supuesto, todo ello repercute en los criterios de evaluación, planteando algunos como “3. Reconocer e identificar adecuadamente los términos básicos estudiados de los lenguajes plástico y musical en el análisis de obras del patrimonio artístico, resaltando las aportaciones de la Comunidad de Castilla y León, e incorporarlas en actividades de creación y representación (1º ciclo)” y “Seleccionar y organizar información adecuadamente, a partir de recursos bibliográficos o de Internet, sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música. Reconocer, identificar y poner ejemplos del patrimonio artístico, plástico y musical propio y de otras épocas y culturas, señalando algunos rasgos característicos como referencias creativas. (3º ciclo)”.

⁴Op. Cit.

⁵Op. Cit.

⁶BOCYL nº 89 de 9 de mayo 2007.

En Secundaria Obligatoria⁷, en la introducción a la materia de *Educación Plástica y Visual*, se plantea el hecho de que ésta “introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural”. El décimo objetivo hace referencia a “Conocer y valorar el patrimonio artístico de Castilla y León, y participar en la realización de trabajos basados en alguna de esas obras artísticas, especificando los contenidos que se han de desarrollar. Aceptar la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas”. En primer curso, en el bloque 5 dedicado a la *lectura y valoración de los referentes artísticos*, existe un contenido dedicado a la “Lectura de imágenes a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio y detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas”. En tercer curso⁸, también el quinto bloque, dedicado a la lectura y valoración de los referentes artísticos, se nos plantea la “Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural”.

Por todos estos ejemplos, tanto relativos al currículo nacional como a las concreciones autonómicas, para oportuno reconocer que el área de educación artística tiene un papel relevante en el conocimiento, la comprensión, la puesta en valor y la difusión del patrimonio artístico y cultural, incluyendo las manifestaciones contemporáneas. Esta presencia curricular incidirá en los planes de formación tanto de maestros como de futuros docentes de secundaria a través del correspondiente máster, generando líneas de investigación universitarias que se ocupen no sólo del ámbito formal, sino de espacios de patrimonio y museos, entre otros.

El área de Didáctica de la Expresión Plástica y la Didáctica del Patrimonio: enfoques y aportaciones de las diferentes universidades españolas

Conviene revisar algunas publicaciones y proyectos de investigación llevados a cabo en nuestro país desde el área de Didáctica de la Expresión Plástica, para proyectar un análisis en el que podamos determinar qué aportaciones específicas está realizando el área al ámbito de la Didáctica del Patrimonio, qué universidades españolas están llevando a cabo iniciativas en este sentido o, incluso, cuál es la especificidad y modelos que se están generando desde esta área de conocimiento. En nuestro país, existen varios focos de universidades que, desde el área de Didáctica de la Expresión Plástica y muchas veces en conjunción con otras áreas, se vienen ocupando del patrimonio y su educación. Trataremos de recorrer la península de norte a sur, para transitar por algunos de estos modelos.

En la *Universidad Pública de Navarra*, Imanol Aguirre, en su reciente texto denominado “Nuevas ideas de arte y cultura para nuevas perspectivas en la difusión del patrimonio” (2008), nos plantea una revisión profunda de las políticas de acceso al patrimonio cultural. Según el autor, “convendría someter a revisión la propia noción de cultura que inspiraba los viejos criterios de selección y que sigue orientando las nuevas prácticas de incorporación de nuevos productos culturales al patrimonio. También sería conveniente reflexionar sobre el papel de los expertos como agentes de creación o de mediación cultural. Y, lógicamente, si hablamos de divulgación o incluso de educación es fundamental revisar el juego pedagógico de la relación experto-novato” (Aguirre, 2008: 87). Este texto resulta especialmente revelador a la hora de cuestionar desde la propia concepción “paternalista” de patrimonio, hasta la figura del mediador o educador cultural, donde la educación artística es una disciplina de referencia. A Aguirre debemos también el que, en un reciente encargo del Gobierno vasco sobre los modelos y situación de la educación de las artes visuales en Europa y Euskadi, dedicase un capítulo especial a la educación patrimonial en el ámbito nacional e internacional. Vinculadas al área de Didáctica de la Expresión Plástica de esta

⁷DECRETO 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL nº 99 (suplemento), de 23 de mayo de 2007.

⁸Recordemos que en 2º curso de ESO no existe la materia y en 4º es optativa.

Universidad, encontramos también a algunas profesoras de la asociación *Bitartean. Arte y Educación*, que pretende acercar el arte al público y educar a través del arte. Bitartean está integrada por profesionales con una formación interdisciplinaria con educadoras, artistas y profesionales vinculadas con las artes visuales, comprometidas con el desarrollo de programas educativos innovadores a través del arte⁹. Uno de los proyectos de educación patrimonial en los que participan es "Aprendiendo con Arte: patrimonio y sociedad"¹⁰, en colaboración con la asociación Cederna-Garalur y en el que se trabaja con las etapas de infantil, primaria y secundaria así como en espacios no formales, en la zona prepirenaica de Urroz y Sangüesa. El proyecto pretende "Sensibilizar al individuo ante el patrimonio cultural de la zona, ayudando a crear modelos identitarios" (De Diego, San Millán y Vidador, M, 2008, 18). En el blog de la asociación queda muy claro el enfoque identitario que dan a su línea de trabajo: "*El patrimonio cultural constituye una de las fuentes más caudalosas en la generación de identidad cultural y nacional. Por ello la educación estética vinculada al patrimonio representa siempre algo más que la mera formación del gusto o la sensibilidad estética. Educar en el conocimiento y disfrute del patrimonio significa (...) estrechar lazos identitarios con los productores de ese legado y con el resto de personas que han recibido su herencia cultural (...) Planteamos nuestras sesiones de trabajo con los grupos como sesiones de acercamiento a la idea de Patrimonio desde lo individual a lo colectivo. Nuestros objetivos pasan siempre por conseguir que los alumnos/as hagan suyo el patrimonio de sus pueblos, y por extensión el de otros pueblos, otras culturas*"¹¹.

En el foco de la *Universidad de Valladolid*, quien escribe este texto ha realizado algunas aportaciones al ámbito de la educación patrimonial y la didáctica del patrimonio, comenzando por la defensa de la primera tesis doctoral sobre Educación Patrimonial entendida como disciplina. Tras ésta, han surgido algunas publicaciones que abordan la dimensión humana en la Didáctica del Patrimonio -en un enfoque que podríamos denominar humanista-, tales como Fontal, O. (2004a). *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. (Gijón: Trea). Calaf, R. y Fontal, O. (Coords). (2004b) *Comunicación Educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. (Gijón: Trea). Fontal, O. (2008): "La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio". En Mateos, S. (Coord.). *La comunicación global del patrimonio cultural*. (Gijón: Trea). Recientemente, desde el área se ha obtenido un proyecto de I+D+i denominado *Observatorio de Educación Patrimonial en España. Análisis Integral del Estado de la Educación Patrimonial en España*¹².

Desde la *Escuela Universitaria Cardenal Cisneros*, vinculada a la Universidad de Alcalá de Henares, destaca la tesis doctoral "La comprensión del entorno construido desde la educación artística. Una propuesta para educación primaria y formación inicial del profesorado", cuyo autor es Alfredo Palacios y sus directoras Marián L-F Cao y Roser Juanola. En ella, establece un marco para trabajar el patrimonio desde la educación artística con una visión medioambiental y en referencia al estudio de la arquitectura, el paisaje urbano y el arte en el espacio público.

En la *Universidad de Girona* encontramos uno de los focos más activos, con Roser Juanola - investigadora adscrita del Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural-, Muntsa Calbó y Joan Vallés como principales figuras. De estos tres autores es precisamente la publicación de 2005

⁹<http://www.bitartean.org/>

¹⁰Proyecto desarrollado dentro de la iniciativa Comunitaria LEADER + 2002-2006, concretamente dentro de las asociaciones destinadas a la puesta en valor del patrimonio a través de la formación para la sensibilización patrimonial.

¹¹Op cit. Consultar la etiqueta "Patrimonio".

¹²Referencia del proyecto: EDU2009-09679 (subprograma EDUC). Investigadora principal: Olaia Fontal Merillas.

“Educatió del patrimoni: visions interdisciplinàries”. (Girona: Institut del Patrimoni Cultural de la Universitat de Girona). En ella, consideran la educació del patrimoni como vehículo de transmisión, comunicación, interpretación y, finalmente, como mecanismo de inclusión; ofrecen interesantes perspectivas para trabajar con el patrimonio, hacia el patrimonio, desde el patrimonio en un modelo que podríamos denominar integral e interdisciplinar. Roser Juanola, presidenta además de CECA en España, tiene publicaciones de gran interés para la educación y el patrimonio como la propuesta también de 2005 titulada “Patrimonio y educación inclusiva: conceptos y ejes para el estudio comparativo de los casos de Puebla y Girona”. En Montero Pantoja, C. y Paunero Amigo, X., "Patrimonio, turismo y educación. Los casos de Puebla y Girona". (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). También en la UdG, Muntsa Calbó propone en 2006 “Dando vueltas a la alfabetización y la sensibilidad: competencias del profesorado y funciones socioculturales de la educación "con" el patrimonio”. En Fontal, O. y Calaf, R., *Miradas al patrimonio* (Gijón, TREA). Otra propuesta anterior de la autora de gran interés para desarrollar su enfoque ambiental y ecológico es “El patrimonio como ambiente: el enfoque ambiental de la educación artística” de 2005, publicada en Montero Pantoja, C. y Paunero Amigo, X. (Op. Cit). Calbó, en el primer capítulo de “Educatió del patrimoni: visions interdisciplinàries. Arts, cultures, ambient”, diferencia el conocimiento *sobre* el patrimonio (observar, percibir, representar...); el conocimiento *a través del* patrimonio (conocimiento perceptivo, expresivo, actitudinal...) y el conocimiento *para* el patrimonio (desarrollar actitudes de respeto, conservación, etc.) (Calbó en Juanola, Calbó y Vallés, 2005, 27-28). También en la UdG Joan Vallés, defiende en 2005 una tesis Doctoral dirigida por Roser Juanola y Muntsa Calbó que aborda asuntos vinculados a la educación patrimonial desde un enfoque multicultural y cuyo título es, precisamente, “Competencia multicultural en educación artística: contextos y perspectivas de futuro en la formación de maestros y maestras”. El autor tiene otras publicaciones relacionadas con el patrimonio y su educación como “Apadrinamos esculturas. Un proyecto para el conocimiento, la valoración y la conservación del patrimonio escultórico”. En Montero Pantoja, C. y Paunero Amigo, X., (Op. Cit).

En la *Universidad de Granada* encontramos un foco muy activo en formación universitaria, con la organización de cursos, máster y doctorado, con figuras como Dolores Álvarez Rodríguez, algunas de cuyas publicaciones se centran en la dimensión tecnológica en la enseñanza del patrimonio. Así “De la copia de láminas al ciberespacio: la educación artística en el sistema escolar y en el conjunto de las instituciones sociales: las artes visuales en la escuela, los museos, el patrimonio y los medios de comunicación de masas”. En Marín, R. (coord.) (2003). *Didáctica de la Educación artística en primaria*. (Madrid: Pearson). Volviendo al ámbito formativo, dentro del “Máster Oficial arte y educación: un enfoque constructorista” Asunción Jodar Miñarro ofrece un curso sobre “Dibujo y patrimonio. Aprendiendo a poner en valor el patrimonio a través del dibujo”.

Conclusiones

Como conclusión a los diferentes análisis y valoraciones propuestas en los epígrafes anteriores, podemos anticipar qué líneas están siendo más investigadas en la Didáctica del Patrimonio desde el área de Didáctica de la Expresión Plástica:

- Replanteamiento meta-teórico y crítico acerca de los conceptos de patrimonio cultural, educación patrimonial, didáctica del patrimonio y difusión del patrimonio.
- Definición de nuevos modelos para la Didáctica del Patrimonio desde la educación artística: ecológico, ambiental, identitario, personalista y tecnológico, entre otros.
- Dimensión tecnológica en la difusión del patrimonio cultural.
- Formación de los docentes y educadores en educación patrimonial.

A partir de estos presupuestos cabe preguntarse qué formas de interacción son posibles entre las áreas de Didáctica de la Expresión Plástica y el área que mayor impacto y desarrollo tiene actualmente en el campo del patrimonio y su educación: la Didáctica de las Ciencias Sociales. Es oportuno reflexionar acerca de si existen diferencias en cuanto a la concepción de lo patrimonial que las dos didácticas específicas anteriores están proyectando. En todo caso, parece incuestionable

que, necesariamente, ambas disciplinas deben converger, sumar, integrarse en ese complejo multidisciplinar que denominamos “Didáctica del Patrimonio Cultural”.

Referencias bibliográficas

Aguirre, I. (2008). Nuevas ideas de arte y cultura para nuevas perspectivas en la difusión del patrimonio. En Aguirre, I.; Fontal, O.; Darrás, B. y Rickenmann, R. *El acceso al patrimonio cultural. Retos y debates*. Pamplona: Cátedra Jorge Oteiza y Universidad Pública de Navarra.

De Diego, N., San Millán, B. y Vidador, M. (coords.) (2008). *Patrimonio y Sociedad. Aprendiendo con arte*. Pamplona: Cederna-Garalur

Fontal, O. (2008). Hacia una educación artística “patrimonial”. En Aguirre, I.; Fontal, O.; Darrás, B. y Rickenmann, R. *El acceso al patrimonio cultural. Retos y Debates*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra y Cátedra Jorge Otiza.

Fontal, O. (2008): “La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio”. En Mateos, S. (Coord.). *La comunicación global del patrimonio cultural*. Trea. Gijón, 53-109.

Juanola, R.; Calbó, M. y Vallés, J. (2005). *Educació del patrimoni: visions interdisciplinars*. Girona: Institut del Patrimoni Cultural de la Universitat de Girona.